



Adjudicada la nueva licencia de TDT tras resolverse el concurso público convocado el pasado mes de octubre

- La oferta presentada por Servicios Integrados Entretenimiento Televisivo SL ha sido la adjudicataria, que deberá comunicar a la autoridad competente la fecha prevista de inicio de emisiones.

Madrid, 26 de mayo de 2026.- El Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública ha resuelto el concurso público convocado el pasado mes de octubre para la adjudicación, mediante régimen de concurrencia, de una licencia para la prestación del servicio de televisión digital terrestre (TDT), en régimen de emisión en abierto y cuyo ámbito geográfico se extenderá a todo el territorio nacional. Este concurso público se convocó en cumplimiento del artículo 26 de la ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual, que obliga al Ministerio a otorgar mediante este procedimiento la nueva licencia.

Tras presentarse dos ofertas, una del grupo Mediaset y otra de Servicios Integrados Entretenimiento Televisivo SL, esta última ha sido la adjudicataria, que deberá notificar a la autoridad competente la fecha prevista de inicio de emisiones para que pueda organizar la nueva distribución de canales, lo que obligará a una resintonización.

En marzo de 2025, el Gobierno aprobó el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre (TDT), que establecía el marco jurídico y técnico para introducir en el servicio de la TDT de cualquier ámbito territorial (estatal, autonómico y local) la tecnología de transmisión DVB-T2, que permitirá generalizar las emisiones con calidad de ultra alta definición (UHD). Esta tecnología, que es la misma que usa la mayoría de las emisiones de los Estados miembros de la UE, aumenta la capacidad en cada múltiple digital, permitiendo mantener los canales de TDT que existen en la actualidad y dejando libre espacio para un nuevo canal.

Además, hará que la ciudadanía pueda disfrutar de emisiones con la mejor calidad y a los prestadores de TDT competir tecnológicamente con otras



plataformas o servicios audiovisuales que usan otras redes de transmisión como el satélite o la televisión por internet.

Nota de prensa